



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRI	5.				TRÁMIT X SERVICIO E:		
		CERTIFICACIÓN DE PAGO POR O	CONCEPTO DE I	MPUESTO PREI	DIAL DEPARTAMENTO DE PREDIAL		
DESCRIP	CIÓN:	CÓDIGO	DE LA CÉDULA:		TM/07/2024		
TRÁMITI	E MEDIANTE EL C	UAL SE EXPIDE AL CONTRIBUYENT	E CERTIFICACIO	DNES OFICIALES	DĖ NO ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL.		
FUNDAM	IENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE INGRE ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓ ARTÍCULO 7 DEL CÓDIGO DE PROI ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL O	N POLÍTICA DE CEDIMIENTOS A	LOS ESTADOS U DMINISTRATIVO	OS DEL ESTADO DE MÉXICO		
	DOCUMENTO A OBTENER: VIGENCIA AMPARA LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA AMPARA LA CERTIFICACIÓN Y HA UN MES PRÓXIMO SIGUIENTE						
¿SE REAI	IZA EN LÍNEA?:	S <u>NO</u> DIRECCIÓN WEB					
CASOS EI REALIZA	N LOS QUE EL TRÁ RSE:	MITE DEBE CUANDO I PARTICUL		ENTE LO SOLICIT	FA PARA ACLARACIÓN DE REZAGOS O POR ALGÚN INTERÉS		
SUJETO A	CAR SI ESTE TRÁN I INSPECCIÓN O V O DE LA MISMA	MITE O SERVICIO ESTÁ ERIFICACIÓN Y ESTÁ SUJE TERRENO	ETO A INSPECCIO O CONSTRUCCI	ÓN O VERIFICAC ON O PAGO DE I	CIÓN SI SE DETECTAN DIFERENCIAS EN LAS SUPERFICIES DE MPUESTO PREDIAL		
	RE	QUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONA	S FÍSICAS						
AI	SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO O APODERARO LEGAL (SE ENTREGA EN VENTANILLA AL SOLICITANTE PARA SU LLENADO)		SI	1	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 7 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
2) DC PC	 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN, ANTECEDENTE REGISTRAL (ESCRITURA) 		SI	1	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
3) IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL PROPIETARIO, O CARTA PODER		SI	1	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
4) RE	4) RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE		SI	1	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
		IAS EN CASO DE EXISTIR	SI	ı	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
PERSONA	S JURÍDICO COLI	ECTIVAS	1	-			
AP	ODERARO LEGAL	DA POR EL PROPIETARIO O (SE ENTREGA EN VENTANILLA AL	SI	1	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
SO	LICITANTE PARA	SU LLENADU)			ARTÍCULO 7 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
		ACREDITE LA PROPIEDAD O DENTE REGISTRAL (ESCRITURA)	SI	!	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
	NTIFICACIÓN OFIO L REPRESENTANT	CIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE E LEGAL	SI	1	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		







			TUTIVA O PODER NOTAR REPRESENTACIÓN LEGAL	TIVA O PODER NOTARIAL QUE PRESENTACIÓN LEGAL				ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
5)	5) RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE		SI	1) 118 Y 119 E O Y MUNIC		ANCIERO DEL EST	ODA			
6) PAGO DE DIFERENCIAS EN CASO DE EXISTIR			Si	1) 118 Y 119 E O Y MUNIC		ANCIERO DEL EST	ADO			
INSTITU	UCIONE	S PÚBI	ICAS									
				AADA POR EL PROPIETARIO O AL (SE ENTREGA EN VENTANILLA AL		- Tale	ESTADOS (8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS UNIDOS MEXICANOS				
APODERARO LEGAI SOLICITANTE PARA						11/11/11			ÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS S DEL ESTADO DE MÉXICO			
			QUE ACREDITE LA PROPI ECEDENTE REGISTRAL (ESC		SI	1) 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ES O Y MUNICIPIOS			'ADO	
			N OFICIAL CON FOTOGRAFÍA TANTE LEGAL	FICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE NTE LEGAL				118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL E O Y MUNICIPIOS		ANCIERO DEL EST.	ADO	
			TUTIVA O PODER NOTAR EPRESENTACIÓN LEGAL	TIVA O PODER NOTARIAL QUE RESENTACIÓN LEGAL			DE MÉXICO	O Y MUNIC	118 Y 119 DEL CÓÐIGO FINANCIERO DEL E Y MUNICIPIOS			
5) I	RECIBO	DE PAG	O PREDIAL AL CORRIENTE	REDIAL AL CORRIENTE) 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO D O Y MUNICIPIOS		ANCIERO DEL EST.	ADO	
6) F	PAGO DE	E DIFER	ENCIAS EN CASO DE EXISTIF	ŧ	SI	1			9 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO ICIPIOS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZÀR EL CIUDADANO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS UNA VEZ RECAUDADO TODOS LOS DOCUMENTOS, DEBERÁ ASISTIR A LA VENTANILLA DE CATASTRO, EN LA CUAL EL PERSONAL LE DARÁ UN FORMATO QUE DEBERÁ REQUISITAR, UNA VEZ LLENADO, DEBERÁ INTEGRAR LA DOCUMENTACI SOLICITADA, JUNTO CON EL FORMATO.							N LA CUAL EL A DOCUMENTACIÓ	Й				
PLAZO N RESPUES) DE		5 DÍAS HÁBILES								
COSTO:	COSTO:		2.5 UMA	2.5 UMA ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS								
FORMAI	DE PAGO	O:	EFECTIVO	SI TA	ARJETA DE CRÉ	ÉDITO SI	TARJETA DE I	DÉBITO SI	SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N.		N/A	
DÓNDE I	PODRÁ I	PAGAR	SE: CAJAS DE LA RECEPTO	CAJAS DE LA RECEPTORÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL								
OTRAS A	LTERN	ATIVAS	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			CUMPLIR CON TODOS	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA N/A												
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADN	MINISTRAT	IVA RESPONSAB	Le: OS Black			
TESORERÍA MUNICIPAL							DEPART	DEPARTAMENTO DE PREDIAL				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA. CLAUDIA OYOQUE ORTIZ												
DOMICILIO: CALL AV. E:			AV. JUÁREZ	. JUÁREZ				N	O. INT. Y EXT.:	39		
COLONIA: EL MIRADOI		L MIRA	DOR	R MUNICIPIO: NAUCALPAN DE JUÁREZ								
C.P.: 53	050	and the second second	HORARIO Y DÍAS DE ATE	NCIÓN: LU	INES A VIERNE	ES DE 9:00 A 1	5:00		on the IACO in Walley or thousand the E		,	
LADA:			TELÉFONOS:		EXTS.:		ΓΛX:		CORREO ELEC	TRÓNICO:		
55			N/A			N/A						
				OTRASO	FICINAS QUE	PRESTAN E	L SERVICIO					
OFICINA:			N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA			DE LA OFICINA:	LA OFICINA: N/A								
DOMICILIO: CALL N/A E:						N	O. INT. Y EXT.:	N/A				







COLONIA: N/A		N/A		MUNICIPIO:	N/A	N/A				
C.P.;	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATE	NCIÓN: N/A	•					
LADA			TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A		N/A			
		_								
FORMA DESCA	ATO(S) .RGABL	ES	N/A	•						
				INFORMAC	IÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:			¿ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE SI SE DETECTAN ADEUDOS ANTERIORES?							
RESPUESTA:			PRIMERO DEBEN LIQUIDARSE TODOS LOS ADEUDOS ANTERIORES PARA PODER REALIZAR EL TRÁMITE							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		ECUENTE 2:	¿SE REQUIERE INSPECCIÓN DEL INMUEBLE?							
				MENTE EN LOS CASOS EN LOS QUE EXISTA ALGUNA DISCREPANCIA POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN CUANTO A IMENSIONES REGISTRADAS Y/O ACTUALIZADAS						
PREGUNTA FRECUENTE 3: LEN CASO			¿EN CASO DE EXISTIR	N CASO DE EXISTIR CONVENIOS DE PAGOS SE PUEDE SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN POR DEMOLICIÓN?						
RESPUESTA: ES NECESARIO HABER LIQUIDA DE EJECUCIÓN FISCAL				ADO EL CONVENIO EN SU TOTALIDAD. ESTE TRÁMITE SE REALIZAR ANTE EL DEPARTAMENTO .						
No.				TRÁMITES O SERV	ICIOS RELACION	ADOS				
					N/A					
					0 11					
ELÁBORÓ:			VISTO	BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				

L.C.P. R. JULIETA VÁRGAS HERNÁNDEZ, ENLACE DE LA MEJORA REGULÁTORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

MIRA, CLAUDIA OYOQUE ORTIZ TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL 23/01/2025

